RESOLUCION No.022

(Julio 27 de 2026)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos del proyecto de invitación número **008 de 2026**, que tiene por objeto: Adquisición Póliza de Manejo Global y todo riesgo daños materiales que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros de la Institución Educativa José Hilario López de Campoalegre – Huila, y

CONSIDERANDO

- Que el día 24 de julio de 2026, se publicó el proyecto de invitación número 008, que tiene por objeto: Contratar con una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia la expedición de las pólizas de seguros requeridas por la Institución Educativa José Hilario López del municipio de Campoalegre – Huila, con una vigencia de un (1) año, así: póliza de manejo global para el sector oficial, que ampare a los servidores públicos que desempeñan funciones de ordenador del gasto y de auxiliar administrativo con funciones de pagador–almacenista, incluyendo la cobertura por riesgo informático, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por la entidad. póliza todo riesgo daños materiales, que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes muebles, enseres, equipos eléctricos, electrónicos y demás activos de propiedad de la institución educativa que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, con vigencia de 1 año, ubicados en la sede principal y en sus seis (6) sedes anexas, tanto urbanas como rurales, frente a los riesgos y coberturas establecidas en las especificaciones técnicas del proceso contractual.
- Que terminada la hora establecida del día 27 de julio de 2026 no se recibió ningún tipo de observación por ninguno de los proponentes.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO- Establézcase como pliegos definitivos el proyecto de invitación publica Número 008 de fecha 24 de julio de 2026, cuyo objeto es Contratar con una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia la expedición de las pólizas de seguros requeridas por la Institución Educativa José Hilario López del municipio de Campoalegre – Huila, con una vigencia de un (1) año, así: póliza de manejo global para el sector oficial, que ampare a los servidores públicos que desempeñan funciones de ordenador del gasto y de auxiliar administrativo con funciones de pagador–almacenista, incluyendo la cobertura por riesgo informático, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por la entidad. póliza todo riesgo daños materiales, que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes muebles, enseres, equipos eléctricos, electrónicos y demás activos de propiedad de la institución educativa que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, con vigencia de 1 año, ubicados en la sede principal y en sus seis (6) sedes anexas, tanto urbanas como rurales, frente a los riesgos y coberturas establecidas en las especificaciones técnicas del proceso contractual. y continuase con el cronograma establecido en la invitación pública.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Campoalegre, a los 27 días del mes de julio de 2026.

Esp. NIDIA CONSTANZA BASTO BARRERA
Rectora

Elaboro: Liliana R.